



**CONSEJO DE  
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 22 de marzo de 2006 (23.03)  
(OR. en)**

**7620/06**

**EDUC 64  
SOC 143**

**RESULTADO DE LOS TRABAJOS**

---

del : Consejo

con fecha de: 23 de febrero de 2006

---

n.º doc. prec.: 6262/06 EDUC 29 SOC 63

n.º prop. Ción.: 13415/1/05 REV 1 EDUC 155 SOC 389 - COM(2005) 549 final

---

Asunto: "Modernizar la educación y la formación: una contribución esencial a la prosperidad y a la cohesión social en Europa"  
Informe conjunto provisional de 2006 del Consejo y de la Comisión sobre los progresos registrados en la puesta en práctica del programa de trabajo "Educación y formación 2010"  
- Mensajes políticos clave dirigidos al Consejo Europeo de primavera

---

Se adjunta, a la atención de las Delegaciones, la serie de mensajes políticos clave extraídos del informe conjunto de referencia, tal como se derivan de la sesión del Consejo celebrada el 23 de febrero de 2006.

**"Modernizar la educación y la formación:  
una contribución esencial a la prosperidad y a la cohesión social en Europa"  
Informe conjunto provisional de 2006 del Consejo y de la Comisión sobre los progresos  
registrados en la puesta en práctica del programa de trabajo "Educación y formación 2010"  
- Mensajes políticos clave dirigidos al Consejo Europeo**

*La educación y la formación son fundamentales para el crecimiento,  
el empleo y la cohesión social*

La educación y la formación forman parte significativa de la respuesta a los crecientes retos socioeconómicos y demográficos a que se enfrenta la UE en un contexto de mundialización, a saber: un nivel demasiado elevado de desempleo, un gran número de personas poco cualificadas, el envejecimiento de la población y la necesidad vital de mejorar el nivel de las competencias y las cualificaciones de todos los ciudadanos.

La educación y la formación son factores decisivos para apoyar el potencial de la UE de excelencia, innovación y competitividad, así como de cohesión social, a largo plazo. Debe afianzarse la doble función –social y económica– de la educación y la formación e insistirse en la necesidad de garantizar el desarrollo de sistemas eficaces y equitativos. No puede establecerse una disyuntiva entre ambos objetivos. La búsqueda de la excelencia a todos los niveles de la educación y la formación, por ejemplo mediante una mejor vinculación entre la educación superior, la investigación y las empresas, tal como se ha debatido recientemente por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno en Hampton Court, debería ir a la par con la búsqueda de una mayor accesibilidad, inclusión social y ciudadanía activa.

La educación y la formación deben considerarse como una prioridad para la inversión. Los elevados rendimientos que ofrecen superan sustancialmente a los costes y llegan mucho más allá del horizonte de 2010. En este contexto, el nuevo Programa de Educación Permanente 2007-2013 será fundamental. El proceso "Educación y formación 2010" debe ocupar una posición central en la aplicación de los programas de reformas nacionales de Lisboa y en el informe anual de situación a escala de la UE.

***Pese a los progresos realizados, aún debe realizarse un importante esfuerzo en ámbitos clave***

Aunque las reformas en el ámbito de la educación y la formación están progresando, aún deben realizarse esfuerzos más importantes. La formación permanente ha sido reconocida como una condición *sine qua non* para alcanzar los objetivos de Lisboa. Los Estados miembros deberían considerar prioritario movilizar todos los recursos necesarios para llevar a la práctica estrategias amplias y coherentes en materia de formación permanente. Las actividades de formación *inter pares* y la utilización de los resultados de la investigación supondrán un importante aporte a este respecto. Para apoyar una mayor movilidad y un mercado laboral europeo eficaz, debería avanzarse asimismo en el establecimiento de un marco europeo de cualificaciones (MEC).

Las inversiones, junto con mecanismos pertinentes de garantía de calidad, deberían concentrarse en aquellos ámbitos que ofrecen elevados rendimientos económicos y sociales. Dichos ámbitos incluyen la mejora en la calidad y el atractivo de la formación profesional y la formación y enseñanza superior, la adquisición generalizada de competencias clave –**incluidos los conocimientos lingüísticos**–, la educación preescolar, la reducción del abandono escolar, la formación del profesorado, de los formadores y del personal directivo de los centros escolares, y el aprendizaje de adultos. Debería garantizarse una mayor y mejor orientada utilización de los Fondos estructurales, especialmente del Fondo Social Europeo, en el ámbito de la educación y formación.

Para aumentar la eficacia e incidencia de las reformas y compartir responsabilidades y costes, debe mejorarse su gestión, haciendo partícipes a todas las partes implicadas, en particular a través de sinergias interministeriales más eficaces y de diversas asociaciones de formación en todos los niveles (instituciones, autoridades públicas, interlocutores sociales, empresas y organizaciones sectoriales, regionales y locales). Se requieren esfuerzos concertados de todos para lograr que los sistemas de educación y formación europeos se conviertan en una referencia de calidad mundial en 2010.